





DOCUMENTO NÚMERO 1: DATOS DEL ALUMNO/A CENTRO EDUCATIVO DE PROCEDENCIA: LOCALIDAD: CURSO: NOMBRE Y APELLIDOS DEL NIÑO/A:_____ NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE/MADRE/TUTOR/A: TELÉFONOS DE CONTACTO: -FIJO: _____-MÓVIL/ES: _____ NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE/MADRE/TUTOR/A:_____ TELÉFONOS DE CONTACTO:-FIJO: -MÓVIL/ES: DOCUMENTO NÚMERO 2: AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA CÓDIGO DA VINCI ______ con DNI______ (padre/madre/tutor/a) y D/Dª______con DNI_____(padre/madre/tutor/a) del alumno/a_____ **AUTORIZAN** su participación en el proyecto *CÓDIGO DA VINCI* del CRIE de Fuentepelayo, para el curso 2019-2020. MANIFIESTAN su conformidad para su desplazamiento, estancia y salidas, según las actividades programadas en el transcurso de su estancia (durante los días del___ al____ de_____ de 20___) y en el caso de que se produjera algún incidente que aconsejara la interrupción de la actividad, el alumno/a pueda regresar a su domicilio antes de la fecha prevista por sus propios medios, **RESPONSABILIZÁNDOSE** de él/ella un adulto. Fdo.: (Padre/madre/tutor/a) (Padre/madre/tutor/a) DOCUMENTO NÚMERO 3: PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECOGER AL ALUMNO/A EN EL CRIE O EN EL LUGAR DE QUE SE TRATE EN CASO DE QUE SEA NECESARIO (SI NO PUDIERAN EL PADRE/MADRE TUTOR/A) D/Dª D/Dª D/Dª______con DNI_____ D/Da_____con DNI____ _____con DNI_____ D/Dª D/Dª

Es imprescindible presentar el DNI para poder recoger al alumno/a en cualquiera de los casos

INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL				
Responsable del tratamiento	CRIE de Fuentepelayo.			
Finalidad del tratamiento	Gestionar el Proyecto de Innovación Educativa CÓDIGO DA VINCI y sus actividades en el CRIE de Fuentepelayo.			
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.			
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.			
Derechos	Derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.			
Información	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la sede electrónica			
adicional	(https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es), y en la parte del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (http://www.educa.jcyl.es) donde se publicite esta convocatoria.			

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono del CRIE de Fuentepelayo

SR./A. DIRECTOR/A DEL CRIE DE FUENTEPELAYO







DOCUMENTO NÚMERO 4: CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE LOS/LAS ALUMNOS/AS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO *CÓDIGO DA VINCI* PROGRAMADAS POR EL CRIE DE FUENTEPELAYO – CURSO 2019-2020

Con carácter previo a la firma del presente documento, deberá leer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos en centros docentes de titularidad pública de la Comunidad de Castilla y León, recogida en el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (se detalla en la página siguiente).

D/Dª		con DNI	
(padre/madre/tutor/a)		con DNI	
(padre/madre/tutor/a) del alumno/a			
CONSIENTE	<u>:</u>	☐ NO CONSIENTE	
	s actividades del centro en los siguiente amente marcados a continuación):	icamente mediante fotografías, vídeos y audios, es medios (sólo se entenderá que consiente la di	
	ade	de 20	
Fdo.: (Padre/madre/tuto Nombre, apellidos	Fdo.: or/a del alumno/a (Padre/r y firma) Nombre	madre/tutor/a del alumno/a, e, apellidos y firma)	

El CRIE de Fuentepelayo NO SE HACE RESPONSABLE del uso particular y tratamiento que otros organismos/instituciones/centros educativos/personas hagan de dichas imágenes/voz (R.R.I. 2019-2020 del CRIE de Fuentepelayo).

INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL				
Responsable	CRIE de Fuentepelayo.			
del tratamiento	CNL de ruentepelayo.			
Finalidad del	Gestionar el Proyecto de Innovación Educativa CÓDIGO DA VINCI y sus actividades en el CRIE de Fuentepelayo.			
tratamiento	destional el Proyecto de Ilmovación Educativa Cobigo DA VINCI y sus actividades en el CRIE de Fuentepelayo.			
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.			
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.			
Derechos	Derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.			
Información	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la sede electrónica			
adicional	(https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es), y en la parte del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León			
	(http://www.educa.jcyl.es) donde se publicite esta convocatoria.			

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono del CRIE de Fuentepelayo

SR./A. DIRECTOR/A DEL CRIE DE FUENTEPELAYO







INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULADIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS, PLANIFICACIÓN	Avda. Reyes Católicos nº 2, CP 47006, Valladolid Teléfono: 983 41 48 77 Correo electrónico: protecciondatos.dgcpyoe.educacion@jcyl.es
	Y ORDENACIÓN EDUCATIVA (Consejería de Educación)	Delegado de Protección de Datos: Avenida Monasterio de Nuestra Señora de Prado s/n C.P. 47014, Valladolid. Mail: dpd.educacion@jcyl.es
Finalidad del tratamiento	Difusión de las actividades de los centros docentes de titularidad pública de Castilla y León.	Usamos los datos relativos a imágenes/ voz de los alumnos, con la finalidad de difundir las actividades de los centros docentes de titularidad pública de la Comunidad de Castilla y León a través de los medios de difusión del centro que se detallan en el documento que figura en el anverso de esta información por el que se otorga o deniega el consentimiento para este tratamiento.
	200111	Las imágenes/voz serán conservadas durante el curso académico en el que sean tomadas.
Legitimación del	Consentimiento	Artículo 6.1 a) del RGPD Consentimiento de los padres o tutores para aquellos alumnos menores de 14 años, o de los propios alumnos, cuando tengan 14 o más años.
Tratamiento	Consentiniento	El consentimiento se solicitará y deberá en su caso otorgarse para cada uno de los medios de difusión citados, siendo posible que se autorice el tratamiento de las imágenes/voz en unos medios de difusión y en otros no.
Destinatarios de cesiones o Transferencias	No se cederán datos a terceros.	La difusión de datos de imagen/voz en redes sociales o a través de cualquier otro medio de difusión universal e indiscriminada supondrá una comunicación de datos a terceros, que habrá de considerarse por las familias a la hora de prestar o no el consentimiento para el tratamiento de datos personales.
Internacionales	No están previstas transferencias Internacionales de datos.	
		Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD.
Derechos de las personas	Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la	Tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada.
interesadas	información adicional.	Puede ejercer estos derechos ante el responsable del tratamiento o ante el Delegado de Protección de datos
		Tiene derechos a reclamar ante Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es







DOCUMENTO NÚMERO 5: FICHA MÉDICA, NUTRICIONAL, DE AUTONOMÍA PERSONAL Y NECESIDADES EDUCATIVASDEL ALUMNO/A

NOMBRE DEL ALUMNO/A: CENTRO EDUCATIVO Y LOCALIDAD:	CURSO	
Indique si su hijo/a padece algúnTRASTORN	IO O ENFERMEDAD, sufre algún tipo de ALERGIA (insectos, plantas, medicamento urante la estancia en el CRIE. Adjuntar informe médico, indicaciones de atenc	
Trastornos frecuentes: Resfriados Anginas	Faringitis Digestiones pesadas/lentas Estreñimiento Gases esis nocturna Sonambulismo Dolores articulares Dolor de cabeza	
Otros:		
Enfermedades crónicas: Diabetes Epilepsia	│ Ninguno │ Migraña │ Asma │ Ninguna	
Otras:		
Alergias: SI NO		
Especificar		
Alergias a medicamentos: S	il NO	
Especificar		
Tratamiento durante la estancia:	□ SI □ NO	
Medicamento habitual	Dosis/posología. Horario de administración	
Adjuntar el informe médico que certifique di	TOLERANCIA/ALERGIA ALIMENTARIA o sigue algún RÉGIMEN ALIMENTICIO especificha intolerancia/alergia/régimen y las indicaciones de atención y medidas especí	
Celiaquía: SI NO Alimentos que no puede tomar		
Diabetes: SI NO		
Alimentos que no puede tomar / Régimer	n	
Alergias a alimentos: SI Especificar	NO NO	







Especificar	
Régimen alimenticio:	
Especificar	
Indique OTROS ASPECTOS que debamos conocer de su hijo/a (adjuntar informe si fuera necesario).	
 Se marea en el autocar: SI NO Puede realizar cualquier actividad con normalidad: SI NO 	
Especificar cuál no y su causa	
Aspectos de relación, conducta, afectivos:	
ADJUNTO la siguiente documentación:	
Tarjeta sanitaria:)
 Las medicinas que mi hijo/a precisa habitualmente y en caso de necesidad. Informes médicos necesarios (especificar 	1
informes medicos necesarios (especifical	
AUTORIZO al equipo docente del CRIE de Fuentepelayo la administración de los siguientes medicamentos en caso d	de las dolencias
leves reflejadas en la tabla: SI (marcar con X) NO (no rellenar la tabla) Dolor de Dolor de Dolor de Dolor arti- Mareos en Fiebre Heridas/Otros	
cabeza tripa/mens- oídos/gar- cular/mus- autobús (indicar)	
Buprofeno Bupr	
Paracetamol	
Pastillas mareo	
Betadine/alcohol Betadine/alcohol	
Otros (indicar)	
Otros (indicar)	
Con el objetivo de que, durante su estancia en el CRIE de Fuentepelayo, el alumno/a pueda recibir una respuesta	
	la colaboración
Con el objetivo de que, durante su estancia en el CRIE de Fuentepelayo, el alumno/a pueda recibir una respuesta NECESIDADES EDUCATIVAS Y PERSONALES (autonomía, física, afectiva y social), el equipo docente del CRIE solicita	la colaboración ben tomarse en
Con el objetivo de que, durante su estancia en el CRIE de Fuentepelayo, el alumno/a pueda recibir una respuesta NECESIDADES EDUCATIVAS Y PERSONALES (autonomía, física, afectiva y social), el equipo docente del CRIE solicita de las familias para completar este cuestionario, lo cual nos permitirá determinar qué actuaciones específicas del cada caso. Rodead la opción correspondiente o escribid aquellas observaciones que se consideren oportunas en cada caso. ALUMNOS/AS CON NEAES (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo)	la colaboración ben tomarse en
Con el objetivo de que, durante su estancia en el CRIE de Fuentepelayo, el alumno/a pueda recibir una respuesta NECESIDADES EDUCATIVAS Y PERSONALES (autonomía, física, afectiva y social), el equipo docente del CRIE solicita de las familias para completar este cuestionario, lo cual nos permitirá determinar qué actuaciones específicas decada caso. Rodead la opción correspondiente o escribid aquellas observaciones que se consideren oportunas en cada La Lumno/As CON NEAEs (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo) -Alumno/a con NEE (Necesidades Educativas Especiales) derivadas de:	la colaboración ben tomarse en
Con el objetivo de que, durante su estancia en el CRIE de Fuentepelayo, el alumno/a pueda recibir una respuesta NECESIDADES EDUCATIVAS Y PERSONALES (autonomía, física, afectiva y social), el equipo docente del CRIE solicita de las familias para completar este cuestionario, lo cual nos permitirá determinar qué actuaciones específicas del cada caso. Rodead la opción correspondiente o escribid aquellas observaciones que se consideren oportunas en cada caso. ALUMNOS/AS CON NEAES (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo)	la colaboración ben tomarse en
Con el objetivo de que, durante su estancia en el CRIE de Fuentepelayo, el alumno/a pueda recibir una respuesta NECESIDADES EDUCATIVAS Y PERSONALES (autonomía, física, afectiva y social), el equipo docente del CRIE solicita de las familias para completar este cuestionario, lo cual nos permitirá determinar qué actuaciones específicas dek cada caso. Rodead la opción correspondiente o escribid aquellas observaciones que se consideren oportunas en cada 1. ALUMNOS/AS CON NEAEs (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo) -Alumno/a con NEE (Necesidades Educativas Especiales) derivadas de: TGD (Trastorno Generalizado del Desarrollo) Discapacidad: intelectual motórica visual auditiva -Alumno/a con ECOPHE (Especiales Condiciones Personales o de Historia Escolar) asociadas a:	la colaboración ben tomarse en
Con el objetivo de que, durante su estancia en el CRIE de Fuentepelayo, el alumno/a pueda recibir una respuesta NECESIDADES EDUCATIVAS Y PERSONALES (autonomía, física, afectiva y social), el equipo docente del CRIE solicita de las familias para completar este cuestionario, lo cual nos permitirá determinar qué actuaciones específicas det cada caso. Rodead la opción correspondiente o escribid aquellas observaciones que se consideren oportunas en cada 1. ALUMNOS/AS CON NEAEs (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo) -Alumno/a con NEE (Necesidades Educativas Especiales) derivadas de: TGD (Trastorno Generalizado del Desarrollo) Discapacidad: intelectual motórica visual auditiva -Alumno/a con ECOPHE (Especiales Condiciones Personales o de Historia Escolar) asociadas a: TDAH	la colaboración ben tomarse en
Con el objetivo de que, durante su estancia en el CRIE de Fuentepelayo, el alumno/a pueda recibir una respuesta NECESIDADES EDUCATIVAS Y PERSONALES (autonomía, física, afectiva y social), el equipo docente del CRIE solicita de las familias para completar este cuestionario, lo cual nos permitirá determinar qué actuaciones específicas dek cada caso. Rodead la opción correspondiente o escribid aquellas observaciones que se consideren oportunas en cada 1. ALUMNOS/AS CON NEAEs (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo) -Alumno/a con NEE (Necesidades Educativas Especiales) derivadas de: TGD (Trastorno Generalizado del Desarrollo) Discapacidad: intelectual motórica visual auditiva -Alumno/a con ECOPHE (Especiales Condiciones Personales o de Historia Escolar) asociadas a:	la colaboración ben tomarse en
Con el objetivo de que, durante su estancia en el CRIE de Fuentepelayo, el alumno/a pueda recibir una respuesta NECESIDADES EDUCATIVAS Y PERSONALES (autonomía, física, afectiva y social), el equipo docente del CRIE solicita de las familias para completar este cuestionario, lo cual nos permitirá determinar qué actuaciones específicas de cada caso. Rodead la opción correspondiente o escribid aquellas observaciones que se consideren oportunas en cada la opción correspondiente o escribid aquellas observaciones que se consideren oportunas en cada la caso. NEAES (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo) -Alumno/a con NEE (Necesidades Educativas Especiales) derivadas de: TGD (Trastorno Generalizado del Desarrollo) Discapacidad: intelectual motórica visual auditiva -Alumno/a con ECOPHE (Especiales Condiciones Personales o de Historia Escolar) asociadas a: TDAH Trastornos del lenguaje	la colaboración ben tomarse en







2. AUTONOMÍA PERSO	NAL							
2.1. CAPACIDADES SEN	SORIALES Y F	F MOVILIDAD:	!					
-¿Es capaz de moverse				No Co	n ayuda			
-¿Necesita de algún apa	-	-			No			
-Observaciones:	-	-						
-¿Necesita de algún ins			rar su audic	ión o su vi	sión?			
Sí	No	-						
2.2. HIGIENE PERSONA	L:							
-¿Es capaz de comer po	r si solo/a?	Sí No	Con ay	/uda				
-¿Es capaz de ducharse					Con ayuda			
-¿Es capaz de dar respu	estas adecua	das a las diferei	ntes necesid	lades fisiol	ógicas?			
Defecación	Sí	No A	veces					
Micción	Sí	No A	veces					
Menstruación Observaciones	Sí	No A	veces					
2.3. CUIDADO DE SU IN	1AGEN EXTER	RNA:						
-¿Es capaz de peinarse			No	(Con ayuda			
-¿Es capaz de elegir la r -Observaciones:	opa adecuada	a para cada mo	mento? S	í No	A veces			
2.4. MADUREZ PSICOLO	ÓGICA:							
Tiene conductas adec-		lad? Sí	No A	veces				
-¿Concuerda su edad m			No					
-¿Es capaz de realizar ju		_	s hechos y s	situaciones	? Sí No			
-Observaciones:								
2.5. DEPENDENCIA/INE -¿Sabe estar solo/a? S -En la toma de decision -Se responsabiliza de la -Observaciones	í No es personales s decisiones t	A veces Es autónor omadas y acep	mo/a E ta los éxitos	y los fraca	-	o A veces		
2.6.ORGANIZACIÓN Y L								
-¿Es capaz de hacer la c						n ayuda		
-¿Es capaz de preparar				-				
-¿Es capaz de preparar	y recoger su i	naterial de trab	oajo? Si	No	Con ayuda			
3. OTRAS OBSERVACIO	NES/CUESTIC	NES QUE QUE	RÁIS INDICA	AR.				
Con mi firma declaro l relevante para la salud responsabilidad deriva Y para que así conste a	de mi hijo/a da de la omis	y/o para el re ión, deliberada	sto de los p a o no, por n	articipanto ni parte de	es/docentes. A e los datos qu	Así mismo, eximo e aparecen en esta	al equipo docente d ficha.	e toda
educativas.	2 103 6166103	opoi tuilos, IIII	ia piesei	nce nena i	nearea, natrit	nonai, ac autonom	me personal y neces	iduucs
En			a	de		de 20	_	
Edo :		DNII		Edo ·			DMI	
Fdo.:(Padre/madre/tut	or/a del alum	DIVI ino/a)			Padre/madre	/tutor/a del alumn	o/a)	







INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL				
Responsable del tratamiento	CRIE de Fuentepelayo.			
Finalidad del tratamiento	Gestionar el Proyecto de Innovación Educativa CÓDIGO DA VINCI y sus actividades en el CRIE de Fuentepelayo.			
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.			
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.			
Derechos	Derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.			
Información	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la sede electrónica			
adicional	(https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es), y en la parte del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León			
	(http://www.educa.jcyl.es) donde se publicite esta convocatoria.			

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono del CRIE de Fuentepelayo

SR./A. DIRECTOR/A DEL CRIE DE FUENTEPELAYO

DOCUMENTO NÚMERO 6: INTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN Y ACEPTACIÓN DE NORMAS

IMPORTANTE:

Se informa al/los progenitor/es firmante/s que la falsedad en los datos aportados u ocultamiento de información, puede ser motivo de desestimación de la participación del alumno/a, por incumplimiento de los requisitos exigibles para la tramitación de su admisión, con independencia de otras medidas que pudieran tomarse por vulneración de derechos del progenitor cuya firma no aparece consignada (comunicación a los Tribunales de Justicia) (Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

OTRAS LEYES APLICABLES:

Resolución de 22 de octubre de 2009, de la Dirección General, de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa.

ORDEN EYH/315/2019, de 29 de marzo, por la que se regulan medidas dirigidas al alumnado escolarizado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que presenta necesidades sanitarias o socio sanitarias.

- 1. Es obligatorio el REGISTRO DE AMBOS NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE Y MADRE O TUTOR/A LEGAL Y SUS FIRMAS EN TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.
- -Se registrará el nombre y apellidos de un solo progenitor, solo en los siguientes casos (indicad cuál corresponde):

Familia monoparental

Fallecimiento del otro progenitor

Privación al otro progenitor de la patria potestad por resolución judicial

Orden o sentencia de alejamiento u otras medidas cautelares

Imposibilidad material de contactar con el otro progenitor, por residencia en otro país o desconocimiento de su domicilio

Consentimiento expreso del otro progenitor para actuar en el ejercicio ordinario de la patria potestad (artículo 156 del Código Civil)

Otras circunstancias (especificar):

- -En casos de **divorcio** donde la custodia del hijo/a está dividida en cualquiera de sus formas entre los progenitores, ambos deberán registrar sus nombres y apellidos.
- -La firma implica tanto la **AUTORIZACIÓN A LA ASISTENCIA** del niño/a al CRIE de Fuentepelayo en las fechas señaladas, como la **ASUNCIÓN DEL COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD** de las consecuencias que puedan derivarse de su participación en el proyecto (recogida anticipada del alumno/a por causas contempladas como enfermedad, accidente, inadaptación, incumplimiento grave de las normas de convivencia..., posibilidad de localización y comunicación desde el CRIE..., colaboración...).
- -La falta de algunas de las firmas (salvo los casos mencionados), supondrá que el/la alumno/a no pueda asistir al CRIE de Fuentepelayo, pues se entendería que no autorizan la participación ambos o no asumen su compromiso como responsables directos de sus hijos/as.
- 2. Es obligatorio el REGISTRO DE NÚMEROS DE TELÉFONO DE LOS PROGENITORES O TUTORES LEGALES (siguiendo las instrucciones anteriores), LOCALIZABLES durante la semana de estancia del alumno/a en el CRIE de Fuentepelayo.







- 3. En caso de que sea necesario, y SIEMPRE QUE EL PADRE/MADRE, TUTOR/A LEGAL DEL ALUMNO/A NO PUEDAN RECOGERLE EN EL CRIE O EN EL LUGAR DE QUE SE TRATE (puede surgir una enfermedad, accidente...), podrán hacerlo las personas que ambos hayan autorizado expresamente en la lista, siempre que se hayan registrado sus DNIs (atendiendo a las diferentes situaciones familiares contempladas en el documento número 1).
- -Si no hay personas autorizadas, solo podrán cumplir este cometido las personas registradas en el documento número 1, atendiendo a la legalidad de su situación familiar.
- -En ambas situaciones, para poder recoger al alumno/a, es IMPRESCINDIBLE PRESENTAR El DNI y cumplimentar un documento de protocolo interno del CRIE.
- 4. El CRIE de Fuentepelayo NO PUBLICARÁ ninguna imagen/voz de los alumnos en Internet (ninguna red social, página web...). Únicamente los responsables de su centro educativo tendrán acceso con clave a imágenes de recuerdo de las actividades del centro, tomadas durante su estancia, en la plataforma institucional privada de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (educacyl Office 365), para después poder visualizar en clase con o sin la presencia de las familias. Para ello, y puesto que no se difundirán de forma pública, sería necesario CONSENTIR EL TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE LOS ALUMNOS/AS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO CÓDIGO DA VINCI PROGRAMADAS POR EL CRIE DE FUENTEPELAYO (documento número 4).
- 5. NO SE ADMITIRÁN alumnos/as que no traigan FOTOCOPIA DE LA TARJETA SANITARIA y que no tengan CUMPLIMENTADA Y FIRMADA COMPLETAMENTE LA FICHA MÉDICA, NUTRICIONAL, DE AUTONOMÍA PERSONAL Y NECESIDADES EDUCATIVAS.
- -Si el niño/a se encuentra enfermo/a justo antes de acudir al CRIE, no podrá participar para evitar epidemias.
- -En caso de **enfermedad común** del alumno/a durante su estancia en el CRIE, el equipo docente se pondráen contacto con las familias para que regrese a casa y evitar epidemias.
- -En caso de accidente/enfermedad grave que requiera desplazamiento a los servicios de urgencia, nos pondremos en contacto con el 112 o los servicios médicos de urgencia de la zona para que acudan al CRIE. Seguidamente nos pondremos en contacto con la familia. Y se actuará siguiendo los protocolos de la normativa vigente e instrucciones de asistencia sanitaria.
- **6. NORMAS DE CONVIVENCIA**: la estancia en el CRIE es voluntaria; los alumnos/as deben acudir al CRIE con una disposición positiva respecto a las normas del **Reglamento de Régimen Interno del CRIE. El incumplimiento de dichas normas puede suponer el regreso anticipado a su centro educativo**; en este caso, nos pondremos en contacto con la familia, que deberá recoger al alumno/a en el CRIE y seguidamente con el centro educativo.
- 7. En caso de que el alumno/a tenga que ausentarse del CRIE en el algún momento, el adulto responsable de su salida o su reincorporación, deberá PRESENTAR EL DNI Y CUMPLIMENTAR UN DOCUMENTO PROTOCOLARIO DONDE SE RECOGERÁN LOS DATOS DE SU FALTA O REGRESO ASÍ COMO EL MOTIVO.
- 8. Cada alumno/a debe APORTAR 15 EUROS como contribución económica para el desarrollo del proyecto. Este dinero SE ENTREGARÁ A SU PROFESOR/A RESPONSABLE, que será quien lo lleve al CRIE y lo entregue (con el fin de evitar extravíos por parte de los niños/as).
- 9. OTRAS INDICACIONES:
- -Están **prohibidos** los **aparatos digitales** (mp3, mp4, iPods, cámaras de fotos...), **eléctricos** (linternas, relojes de mesa, cargadores...) y **teléfono móvil**.
- -No está permitido traer comida o bebida al CRIE.
- -No es necesario que traer secadores de pelo; se disponen de ellos en el CRIE, tanto de mano como de pared.
- -SÓLOse puede traer un 1 EURO de FORMA VOLUNTARIA para comprar algún aperitivo para la tarde del miércoles.

Con mi firma acepto las instrucciones de cumplimentación de los documentos requeridos así como el cumplimiento de las normas del CRIE de Fuentepelayo para la participación de mi hijo/a en el proyecto "Código da Vinci" del curso escolar 2019-2020.

En		_ a de	de 20	
Fdo.:	_DNI:	Fdc	D.:	_DNI:
(Padre/madre/tutor/a del alumno/a)			(Padre/madre/tutor/a del alumno/a)	